# CALENDARIO

## DEL AÑO 1823,

AÑO DOCE DE LA CONSTITUCION POLÍTICA

DE ESPAÑA,



PARA LAS TRES PROVINCIAS

## DE SEVILLA, HUELVA Y CÁDIZ,

CON LAS CANARIAS Y POSESIONES DE ÁFRICA:

Dispuesto por el Observatorio de Madrid segun concesion esclusiva de las Córtes de 1820.

---

SEVILLA:

EN LA IMPRENTA DE HIDALGO Y COMPAÑÍA, Y EN LA DE BRACHO.

---

*Precio del Almanak un real vn.*

Nota. Las fiestas de precepto van señaladas con una ✠, escepto la del Santo tutelar de cada pueblo, y aquellas en que se puede trabajar llevan la señal ✠ ☞, para indicar que despues de implorar las misericordias del Señor, y darle gracias por los beneficios que nos hace, no debe descansarse ni perderse un momento de tiempo.

Pero seria mas conveniente que la autoridad civil y eclesiástica pensasen en suprimir las fiestas semanales, y trasladar su celebracion al Domingo, restituyendo á esta festividad el reposo, la decencia, los egercicios religiosos, y la santidad de su institucion primitiva por la abolicion absoluta de mercados, ferias y de todo tráfico y diversiones indecentes en dia tan santo. ¡Desgraciadas las autoridades y los pueblos que miran con indiferencia esta reforma tan indispensable á la religion, á la moral pública, y á la prosperidad del estado!

Con bula de la Cruzada y la de carne se puede comer de esta en todos los dias del año, esceptuando el Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santos, y las vigilias del Nacimiento del Señor, de Pentecostés, de la Asuncion y la de S. Pedro y S. Pablo Apóstoles.

## *Abreviaturas usadas en este Calendario.*

La P. grande, puesta despues de un Santo, significa Papa: la O. Obispo: la F. Fundador de algun convento: la Conf. Confesor de la fé católica: la Presb. Presbítero ó Sacerdote: la Bto. Beato ó Bienaventurado: la Ab. Abad de un monasterio: la V. Vírgen: la M. ó Mr. Mártir: la Ms. Mártires: la V. y M. Vírgen y Mártir: la Viud. Viuda: Dr. Doctor de la Iglesia.

---

Generalmente se ignora el significado de los números del cómputo eclesiástico, y el uso que la Iglesia hace de ellos para la celebracion de la Pascua y demas fiestas moviles. Por esta razon iremos dando una noticia de estos números, y de todo lo que se ha inventado de mas ingenioso y elegante para la distribucion de los tiempos, y para la celebracion de las fiestas civiles y religiosas.

*El Calendario de un pueblo consiste, pues, en la distribucion de los tiempos y de los dias en que deben celebrarse sus fiestas religiosas y civiles, las juntas populares y nacionales, y recordarse varios hechos de los mas importantes de su historia.*

La Iglesia celebra dos clases de fiestas: unas *fijas*, por cáer siempre en los mismos dias del año; otras *moviles*, porque su celebracion no tiene dia determinado. Por lo general la movilidad de estas fiestas pende del curso del Sol y del de la Luna; pero algunas son moviles solo por el uso y costumbre de ciertas Iglesias. Y aun entre las fijas hay notable variedad, pues Santos venerados en unas Provincias son desconocidos en otras; y aquellos cuya festividad sucede en las primeras en un mes y dia fijo, se celebra en las últimas en meses y dias diferentes. Asi que, es de esperar que nuestra Iglesia Española hará desaparecer

con el tiempo esta diversidad, uniformando en lo posible la movilidad de las fiestas, dependientes de costumbres particulares de ciertas Iglesias y Provincias.

*Epacta 18 : Letra Dominical E.*

*Fiestas moviles.*

Domingo de Carnaval el 9 de Febrero : Ceniza el 12 : Pascua de Resurreccion 30 de Marzo : Rogaciones 25, 26, 27 de Abril: Ascension 8 de Mayo : Pentecostés 18 de Mayo : el Corpus 29 de Mayo : Domingo primero de Adviento 30 de Noviembre.

*Cuatro Témporas.*

Primeras 19, 21, 22 de Febrero : Segundas 21, 23, 24 de Mayo : Terceras y cuartas el 17, 19 y 20 de Setiembre y Diciembre.

---

Este año es 24 del pontificado de N. P. Pio VII: el 16 del reinado del Sr. D. Fernando VII : el 14 de la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en Cádiz : el 12 de la publicacion de la Constitucion política de la Monarquía, sancionada por las mismas Córtes : el 10 de la disolucion de Córtes y abolicion de la Constitucion; y el 4 del restablecimiento de esta y de la libertad española, juradas por el Rey en 9 de Marzo de 1820.

---

Este año ofrece dos eclipses totales de Luna, en parte visibles : el primero en 26 de Enero, empieza antes de ponerse el Sol; y el segundo en 23 de Julio, poco despues de la 1 de la madrugada.

*Quien no trabaja Dios no le ayuda: y á Dios rogando, y con el mazo dando*, decia el gobernador Sancho Panza, cristiano viejo que no creia en brujas, hechicerías, ni en tesoros encantados, y Cristo con todos.

En los siguientes irán varias reglas sobre sementeras y demas trabajos de agricultura, remedios caseros, fáciles y gratuitos para curar toda clase de males y enfermedades labradorescas, conjuros y paulinas para descubrir robos y desenterrar tesoros encantados por malandrines moros, con otras cosazas dignas de la gente del campo. Pero paciencia, y espera, que no todo se ha de decir en un dia.

## *Épocas memorables de la historia de España.*

Época 3ª En el siglo V, año de 414, los godos, pueblos de la Germania, invaden y arrojan de España los romanos, establecen por primera vez su gobierno monárquico electivo, y restauran su antigua libertad pública, afianzándola en la separacion de poderes entre el Rey y las grandes juntas nacionales, llamadas entonces *Concilios*, y despues *Cúrias ó Córtes*. Estas juntas se componian de representantes, de los mas distinguidos por su sabiduría y prudencia entre el clero y la nobleza; y en este Congreso residía el poder legislativo, asi eclesiástico como civil, y la facultad de elegir Monarca, y aun de deponerle, cuando obraba contra las leyes del reino, y las libertades de los pueblos.

El clero español, bajo la dominacion goda, era el mas docto y versado en las ciencias divinas y humanas de la Europa entera, y el mas desinteresado y celoso por mantener la religion y la moral cristiana en toda su pureza. Asi es que por medio de los Conci-

los annales *Diocesanos y Provinciales*, y los *Nacionales* conservó con la mayor constancia las instituciones apostólicas, y las costumbres sencillas de los primeros siglos, sin dar lugar á novedades, ni admitir entre sus leyes los cánones y decretales falsas, manantial de eterna discordia entre el imperio y el sacerdocio. Aquel virtuoso é ilustrado clero tampoco poseia grandes riquezas, no egercia jurisdiccion temporal alguna, ni conocia la inmunidad eclesiástica, puesto que los feudos y señoríos territoriales eran entonces desconocidos en España, y que Obispos, Clérigos y Monjes estaban todos sujetos á la justicia secular de la misma manera que los legos. Asi que, no teniendo intereses opuestos á los de estos últimos, no aspiraban mas que á promover la libertad y el bien general de los pueblos, á corregir y recopilar los códigos eclesiásticos y legales, y á poner límites razonables al gobierno arbitrario de los godos.

La monarquía constitucional goda duró trescientos años, y forma la época mas gloriosa de la España, como que en ella nuestros mayores recobraron la independencia y amable libertad de que siempre habian gozado en este pais sus abuelos; y que bajo este admirable gobierno se establecieron entre nosotros las leyes fundamentales de nuestra Constitucion política, y el origen de nuestras costumbres pátrias.

Epoca 4.ª En el año de 711 los moros atraidos á España por los desórdenes de los Reyes Godos Vitiza y D. Rodrigo, y sobre todo por la guerra civil entre dos facciones poderosas, de las cuales una reconoció á este por Rey, al paso que la otra respetaba á Vitiza por su legítimo Soberano, acometieron y derrotaron completamente el egército numeroso de Godos, mandados por el mismo D. Rodrigo, el cual quedó muerto en el campo de batalla dada en las

márgenes del rio Guadalete. De esta manera quedó destruido el imperio gótico, y disuelto su gobierno; y los egércitos mahometanos, derramados asi por toda España, lograron fundar y consolidar en menos de tres años el gobierno sarracénico en la mayor parte de la península. Con este motivo las reliquias de la nobleza goda, é innumerables cristianos que no habian olvidado la dignidad personal, ni perdido el amor de la religion, de la patria, ni de su libertad, buscan un asilo en las ásperas montañas de Asturias, y del Pirineo occidental y oriental, para defenderla desde alli con su sangre, restablecer las instituciones y leyes pátrias, y reedificar sobre ellas el desmoronado edificio del gobierno representativo español.

Armados, pues, con la fuerza que inspira la verdadera piedad, la sólida gloria, y una Constitucion libre, trataron no de guarecerse ya en aquellos lugares inaccesibles, sino de incomodar y ofender al comun enemigo, y arrojarlo del suelo pátrio, que tan sacrílegamente habia profanado. Asi que fueron muy gloriosas las empresas militares que por espacio de tres siglos consecutivos se ejecutaron contra los moros. Mas las campañas que se tuvieron en este período no fueron decisivas, ni muy señaladas por sus resultados, y solo sirvieron para adiestrar, aguerrir y preparar los triunfos de las armas cristianas en el siglo XI, época memorable por los insignes acontecimientos políticos y militares que se verificaron en ella,

# ENERO.

Tiene 31 dias : la Luna 30.

*Sale el Sol á las 7 y 15 min. y se pone á las 4 y 45.*

1 Mier. ✠ La Circuncision del Sr.

*Aniversario de la Constitucion española proclamada por el general Riego en Correderas, junto á Alcalá de los Gazules en 1820.*

2 Jue. S. Isidoro O. y M.

3 Vier. S. Antero P. y M. y Sta. Genoveva V.

4 Sab. S. Aquilino M.

☾ *Cuart. m. á las 4 de la madrug. Frios y vario.*

5 Dom. S. Telesforo P. y M.

6 Lun ✠ La Adoracion de los Stos. Reyes.

7 Mar. S. Julian M.

*Abrense las Velaciones.*

8 Mier. S. Luciano M.

*Aniversario de la Constitucion española proclamada en S. Fernando por el general Quiroga en 1820.*

9 Jue. Sta. Basilisa.

10 Vier. S. Gonzalo de Am.

11 Sab. S. Higinio P. y M.

12 Dom. S. Benito Ab. y S. Arcadio Mr.

● *Lun. n. á las 9 de la mañ. Vientos y nieves.*

13 Lun. S. Gumersindo C.

14 Mar. S. Hilario O. y C.

15 Mier. S. Pablo pr. Erm.

16 Jue. Stos. Marcelo y Fulgencio.

17 Vier. S. Antonio Ab.

18 Sab. Sta. Prisca V. y M.

19 Dom. El Dulce nombre de Jesus.

20 Lun. S. Sebastian y S. Fabian Mrs. abogados contra la peste.

*Misa en Cádiz.*

☽ *Cuart. c. á las 2 de la madrug. Frios y hielos.*

21 Mar. Sta. Ines V. y M.

22 Mier. S. Vicente M.

23 Jue. S. Ildefonso Arz.

24 Vier. Nra. Sra. de la Paz y S. Timoteo O. y M.

25 Sab. La Conversion de S. Pablo Ap.

26 Dom. S. Policarpo O.

*Eclipse total de Luna, en parte visible.*

☺ *Lun. llen. á las 5 de la tard. Nubes y frios.*

27 Lun. S. Juan Crisost. O.

28 Mar. S. Julian M.

29 Mier. S. Franc. de Sales.

30 Jue. Sta. Martina V.

31 Vier. S. Pedro Nolasco.

# FEBRERO.

Tiene 28 dias : la Luna 30.

*Sale el Sol á las 6 y 54 min. y se pone á las 5 y 6.*

1 Sab. S. Ignacio y Sta. Brígida.
2 Dom. La Purificacion de N. Sra. y S. Feliciano M. ** Zafra y Almagro.*
☾ *Cuart. meng. á las 10 de la noch. Mej. el tpo.*
3 Lun. S. Blas Ob.
4 Mar. S. Andres Corsino y S. José de Leonisa.
5 Mier Sta. Agueda V. M.
6 Jue. Sta. Dorotea V. M.
7 Vier. S. Romualdo Ab.
8 Sab. S. Juan de Mata F. ** Mérida.*
9 Dom. Sta. Apolonia V.
10 Lun. S. Guillermo.
11 Mar. S. Saturnino P. *Ciérranse las Velaciones.*
● *Lun. nuev. á las 3 de la madr. Frios y vario.*
12 Mier. de *Ceniza.* Sta. Eulalia V. *Abstinencia.*
13 Jue. S. Benigno y Sta. Catalina.
14 Vier. S. Valentin Mr. y el Bto. Juan Bautista de la Concepcion F.
15 Sab. S. Faustino Mr.
16 Dom. 1. *de Cuaresma.* Sta. Juliana Mr.
17 Lun. S. Claudio Ob. y Sta. Constanza.
18 Mar. S. Eladio Arzob. *Anima.*
☽ *Cuart. cr. á las 11 del dia. Nieves y vientos.*
19 Mier. S. Gavino Mr. y S. Conrado. *Témpora.*
20 Juev. S. Leon Ob. y S. Eleuterio.
21 Vier. S. Felix Ob. *Témpora.* *Aniversario de la Constitucion española proclamada en la Coruña en 1820.*
22 Sab. S. Pascasio Ob. *Témpora y Ordenes.*
23 Dom. 2. *de Cuaresma.* S. Florencio.
24 Lun. ✠ S. Matias Ap. y S. Modesto Ob.
25 Mar. S. Cesareo Conf.
○ *Lun. llen. á las 5 de la mañ. Templad. y niev.*
26 Mier. S. Alejandro Ob.
27 Jue. S. Leandro Ob.
28 Vier. S. Roman Ab. *Aniversario de la Constitucion española proclamada en Oviedo en 1820.*

# MARZO.

Tiene 31 dias : la Luna 29.

*Sale el Sol á las 6 y 24 min. y se pone á las 5 y 36.*

1 Sab. Stos. Hiscio, Leon y Comps. Mrs. *Anima.*
*Las Córtes abren sus ses.*
2 Dom. 3. *de Cuaresma.* S. Lucio y Sta. Amalia. *Anima.*
3 Lun. Stos. Hemeterio, Celedonio y Samuel.
4 Mar. S. Casimiro C.
☾ *Cuart. meng. á las 7 de la noche. Vario.*
5 Mier. S. Eusebio.
6 Jue. S. Victor y Sta. Victoria Mrs.
7 Vier. Sto. Tomas de Aquino Dr.
8 Sab. S. Juan de Dios F.
9 Dom. 4. *de Cuaresma.* Sta. Francisca Viuda. *Anima.*
Aniversario del restablecimiento de la Constitucion española jurada por el Rey en 1820.
10 Lun. S. Meliton M.
La Constitucion española proclamada en Barcelona en 1820.
11 Mar. S. Eulogio.
12 Mier. S. Gregorio P.
● *Lun. nuev. á las 6 de la tarde. Mal tiempo.*
13 Jue. S. Leandro Arz.
14 Vier. Sta. Florentina.
15 Sab. S. Raimundo Ab.
*Danse Ordenes.*
16 Dom. *de Pasion.* Stos. Julian y Felix Ms.
17 Lun. S. Patricio Ob.
18 Mar. S. Gabriel Arc.
19 Mier. ✠ S. José Esposo de Nra. Sra.
Aniversario de la publicacion de la Constitucion política de la Monarquía española en Cádiz en 1812.
☽ *Cuart. crec. al ponerse el Sol. Tiempo vario.*
20 Jue. Sta. Eufemia.
21 Vier. Los Dolores de Nra. Sra. y S. Benito F. *Anima.* PRIMAVERA.
22 Sab. S. Ambrosio de Sena. *Anima. Visita de Cárcel.*
23 Dom. *de Ramos.* S. Victoriano.
24 Lun. S. Agapito Ob.
25 Mar. ✠ La Anunciac. y Encarn. del Hijo de Dios.
26 Mier. S. Teodoro Ob.
○ *Lun. llen. á las 6 de la tarde. Buen tiempo.*
27 Jue. *Sto.* S. Ruperto O.
28 Vier. *Sto.* S. Sixto P.
29 Sab. *Sto.* S Cirilo. *Orden.*
30 Dom. *Pasc. de Resurr.*
31 Lun. ✠ *Pascua.* Stas. Balbina y Cornelia Ms.

# ABRIL.

Tiene 30 dias: la Luna 30.

*Sale el Sol á las 5 y 47 min. y se pone á las 6 y 13.*

1 Mar. ✠ ☞ S. Venancio O. y Sta. Teodora V.
2 Mier. S. Franc. de Paula. *Anima.*
3 Jue. S. Benito de Palerm.
☾ *Cuart. meng. á las 3 de la tarde. Variable.*
4 Vier. S. Isidoro Arzob. de Sevilla y Patron de su Arzobispado. *Se transfiere su fiesta al dia 7.*
5 Sab. S. Vicente Ferrer.
6 Dom. S. Celestino P.
7 Lun. S. Epifanio Ob. ✠ *Se celebra la fiesta de S. Isidoro en el Arzobispado de Sevilla.*
*Abrense las Velaciones.*
8 Mar. S. Dionisio Ob.
9 Mier. Stas. Casilda y Maria Cleofé.
10 Jue. Stos. Ezequiel y Daniel Profetas.
11 Vier. S. Leon P.
● *Lun. nuev. á las 6 de la mañana. Lluvias.*
12 Sab. Stos. Victor y Cenon Ms.
13 Dom. S. Hermenegildo Rey y Mr.
14 Lun. S. Tiburcio y S. Pedro Gonzalez Telmo.
15 Mar. Stas. Basilisa y Anastasia Ms.
16 Mier. Sto. Toribio y Sta. Engracia.
17 Jue. S. Aniceto P. y la Bta. Mariana de Jesus.
18 Vier. S. Eleuterio O.
☽ *Cuart. crec. á la 1 de la madr. Lluv. y niebl.*
19 Sab. Stos. Vicente y Dionisio Ms.
20 Dom. El Patrocinio de S. José y Sta. Ines V.
21 Lun. S. Anselmo Ob.
22 Mar. Stos. Cayo y Sotero Ms.
23 Mier. S. Jorge M.
24 Jue. S. Gregorio Ob.
25 Vier. S. Marcos Ev. *Letanías.*
* *Mairena y Andujar.*
☺ *Lun. llen. á las 7 de la mañana. Húmedo.*
26 Sab. Stos. Cleto y Marcelino Ps.
27 Dom. Stos. Anastasio P. y Toribio Arzob.
28 Lun. S. Prudencio Ob.
29 Mar. S. Pedro M. y Sta. Antonia M.
30 Mier Sta. Catalina de Sena V. y S. Amador.

# MAYO.

Tiene 31 dias : la Luna 29.

*Sale el Sol á las 5 y 14 min. y se pone á las 6 y 46.*

1 Jue. ✣☞ S. Felipe y Santiago Aps.
* *Jerez de la Frontera.*
2 Vier. S. Atanasio O. y D.
Aniversario de los muertos por la libertad Española en Madrid. Fiesta nacional.
3 Sab. ✣☞ El hallazgo de la Sta. Cruz.
* *Cazalla de la Sierra.*
☾ *Cuart. m. á las 10 de la mañ. Vient. con lluv.*
4 Dom. Sta. Mónica Viud.
5 Lun. S. Pio V. Pap. *Letanías.*
6 Mar. S. Juan ante Port. Latin. *Letanías.*
7 Mier. S. Estanislao O. y M. *Letanías.*
8 Jue. ✣ La Ascens. del Sr. y Apar. de S. Miguel.
9 Vier. S. Gregorio Nacia.
10 Sab. S. Antonino Arz.
● *Lun. nuev. á las 4 de la tarde. Vario.*
11 Dom. S. Florencio Ob.
12 Lun. Sto. Domingo de la Calzada.
13 Mar. S. Pedro Regalado.
14 Mier. S. Bonifacio M.
15 Juev. ✣ ☞ S. Isidro Labrador.
16 Vier. S. Juan Nepom.
17 Sab. S. Pascual Bailon. *Ronda.*
*Ayun. con abst. vis. de cár.*
☽ *Cuart. crec. á las 7 de la mañan. Vientos.*
18 Dom. *Pascua de Pentecostés.* S. Felix de Cant.
19 Lun. ✣ *Pascua.* S. Pedro Celestino.
20 Mar. ✣☞ S. Bernardino de Sena.
21 Mier. Sta. Maria del Socors. *Témpora.*
22 Jue. Sta. Rita de Casia.
23 Vier. La Aparicion de Santiago Ap. *Témpora.*
24 Sab. S. Robustiano P.
*Témpora. Orden. Anima.*
☺ *Lun. llen. á las 9 de la noche. Buen tiempo.*
25 Dom. La SS. Trinidad.
26 Lun. S. Felipe Neri.
27 Mar. S. Juan P.
28 Mier. Stos. Justo y German Mrs.
29 Jue. ✣ SS. CORPUS CHRISTI.
30 Vier. S. Fernando Rey de España.
31 Sab. Sta. Petronila V.
Aniversario por los muertos en la guerra y en el restablecimiento de la libertad Española.

# JUNIO.

Tiene 30 dias: la Luna 29.

*Sale el Sol á las 4 y 45 min. y se pone á las 7 y 15.*

1 Dom. S. Segundo M.
2 Lun. S. Marcelino M.
☾ *Cuart. meng. al amanecer. Buen tiempo.*
3 Mar. S. Isaac Monge y Sta. Oliva.
4 Mier. S. Francisco Caraciolo y Sta. Saturnina V.
5 Jue. S. Bonifacio M.
6 Vier. S. Norberto y Sta. Paulina V.
7 Sab. S. Pedro y comp. Ms.
8 Dom. S. Heraclio Ob. y S. Salustiano Conf.
● *Lun. nuev. á las 11 de la noche. Revuelto.*
9 Lun. Stos. Primo y Feliciano Ms.
10 Mar. S. Críspulo, Sta. Oliva y Sta. Margarita Reyna.
11 Mier. S. Bernabé Ap.
12 Jue. S. Juan de Sahag.
13 Vier. ✠ S. Antonio de Padua.
14 Sab. S. Basilio Ab.
15 Dom. Stos. Vito y Modesto Ms.
☽ *Cuart. crec. á las 3 de la tarde. Vario.*
16 Lun. Stas. Lutgarda V. y Julita M.
17 Mar. S. Manuel M. y S. Rainero.
* *Ronda.*
18 Mier. Santos Marco, Marcelino, Ciriaco y Paula Ms.
19 Jue. S. Gervasio M.
20 Vier. Sta. Florentina V. y S. Silverio.
21 Sab. Stos. Eusebio y Luis Gonzaga.
22 Dom. S. Paulino Ob. y S. Acasio M.

VERANO.

23 Lun. S. Juan Presbit.
*Ayuno.*
○ *Lun. llen. á mediodia. Variable.*
24 Mar. ✠ La Natividad de S. Juan Bautista.
25 Mier. S. Guillermo Ob. S. Eligio y S. Eloy.
26 Jue. Stos. Juan y Pablo Ms.
27 Vier. Stos. Ladislao y Zoilo.
28 Sab. S. Leon P.
*Ayuno con abstinencia.*
29 Dom. S. Pedro y S. Pablo Aps.
30 Lun. S. Marcial Ob. y Sta. Emiliana M.

# JULIO.

Tiene 31 dias : la Luna 30.

*Sale el Sol á las 4 y 44 min. y se pone á las 7 y 16.*

1 Mar. S. Martin, S. Casto y Sta. Leonor Mrs.

☾ *C. meng. á la 1 del dia. Calor.*

2 Mier. La Visitacion de Nra. Señora.

3 Jue. S. Jacinto Mr.

4 Vier. S. Laureano Arz. de Sevilla.

5 Sab. Sta. Filomena V.

6 Dom. Sta. Lucia Mr.

7 Lun. S. Fermin Ob.

8 Mar. Sta. Isabel Reina de Portugal.

● *Lun. nuev. á las 6 de la mañan. Calores.*

9 Mier. S. Cirilo Ob.

10 Jue. Stas. Rufina, Segunda y Amalia.

11 Vier. S. Pio P. y la B. Verónica de Julianis.

12 Sab. S. Juan Gualb. Ab.

13 Dom. S. Anacleto P. M.

14 Lun. S. Buenaventur. Dr.

15 Mar. S. Enrique Emp.

☽ *Cuart. crec. al rayar el alba. Calores.*

16 Mier. El Triun. de la Sta. Cruz, y N. Sra. del Carm.

17 Jue. Stas. Justa y Rufina V. y Ms. Patronas de Sevilla, y S. Alejo C. *Fiesta en Sevilla y sus Arrabales.*

18 Viern. Stas. Sinforosa y Marina Ms.

19 Sab. Sta. Aurea y S. Vicente de Paulo.

20 Dom. S. Elias y Sta. Margarita V. y M.

21 Lun. Sta. Praxedes V.

22 Mar. Sta. Maria Magdalena. *Misa en Cádiz.*

23 Mier. S. Liborio O. y S. Apolinar. CANICULA.

○ *Lun. llen. á las 3 de la mañan. Calores.*

*Eclipse total de Luna, visible en parte.*

24 Jue. Sta. Cristina V. y M. *Ayuno.*

25 Vier. ✠ Santiag. Ap. Patron de España y S. Cristobal M.

26 Sab. ✠ Sta. Ana, madre de N. Sra.

27 Dom. S. Pantaleon M.

28 Lun. S. Victor P.

29 Mar. Stas. Marta, Beatriz y Serafina.

30 Mier. S. Teodomiro M.

☾ *Cuart. meng. á las 11 la noche. Vario.*

31 Jue. S. Ignacio de Loyol.

## AGOSTO.

Tiene 31 dias : la Luna 29.

*Sale el Sol á las 5 y 2 min. y se pone á las 6 y 58.*

---

1 Vier. S. Pedro Advinc.
2 Sab. Nra. Sra. de los Angeles y S. Esteban R.
*Jubileo de la Porciúncul.*
3 Dom. El hallazgo de S. Esteban M.
4 Lun. Sto. Domingo de Guzman.
5 Mar. N. Sra. de las Nieves, y S. Emigdio.
6 Mier. La Transfigur. del Sr. y S. Justo y Pastor Ms.
*Lun. nuev. á las 2 del dia. Bello tiempo.*
7 Jue. S. Cayetano F.
8 Vier. S. Ciriaco y C. Ms.
9 Sab. S. Roman M. *Ayun.*
10 Dom. S. Lorenzo M.
11 Lun. S. Tiburcio M.
12 Mar. S. Clara V.
13 Mier. S. Hipólito y S. Casiano Ms.
*Cuart. crec. á las 2 del dia. Calores.*
14 Jue. S. Eusebio C.
*Ayuno con abstinencia.*
15 Vier. ✠ La Asuncion de N. Sra. * *Camon a, el Puerto, Sanluc. y Jerez.*
16 Sab. S. Roque y S. Jacinto. *Misa en Cadiz y S. Roque.* * *Constantina.*
17 Dom. S. Joaquin, Padre de N. Sra. y S. Anastasio.
18 Lun. Sta. Elena y S. Agapito.
19 Mar. S. Luis Obisp. de Tolosa.
20 Mier. S. Bernardo Ab.
21 Juev. Stos. Bonoso y Maximiano.
*Lun. llen. á las 6 de la tarde. Revuelto.*
22 Vier. Stos. Sinforiano y Timoteo Ms.
*Hoy se descubre el cuerpo de S. Fernando.*
23 Sab. S. Felipe Benicio. *Ayuno.*
24 Dom. S. Bartolomé Ap.
25 Lun. S. Luis Rey de Francia y S. Giles.
26 Mar. S. Ceferino P. y S. Leovigildo Ms.
27 Mier. S. Rufo Ob. y S. José de Calasanz F.
28 Jue. ✠ S. Agustin Ob. y Dr.
29 Vier. La Degollacion de S. Juan Bautista.
*Cuart. meng. á las 6 de la mañ. Bello tpo.*
30 Sab. Sta. Rosa de Lima.
31 Dom. S. Ramon Nonat.

## SETIEMBRE.

Tiene 30 dias: la Luna 30.

*Sale el Sol á las 5 y 34 min. y se pone á las 6 y 26.*

1 Lun. S. Gil Ab.
** Soria y Montilla.*
2 Mar. S. Estéban Rey.
3 Mier. S. Sandalio Mr. y Sta. Dorotea V.
4 Jue. Stas. Cándida, Rosa y Rosalia Virgs.
*Lun. nuev. á las 10 de la noche. Buen tiempo.*
5 Vier. S. Lorenzo Justiniano.
6 Sab. S. Eugenio Mr.
7 Dom. Sta. Regina V. M.
8 Lun. ✠ La Natividad de Nra. Sra. ** Utrera.*
9 Mar. Sta. Maria de la Cabeza y S. Gorgonio.
10 Mier. S. Nicolas de Tol.
11 Jue. S. Jacinto Mr.
12 Vier. S. Leoncio Mr.
*Cuart. crec. á las 6 de la mañ. Vient. ó lluv.*
13 Sab. S. Felipe Mr. y S. Eulogio.
14 Dom. El Dulce Nombre de Maria, y la Exaltacion de la Sta. Cruz.
15 Lun. S. Nicomedes Mr.
16 Mar. S. Cipriano O. M.
17 Mier. Las Llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbues. *Témpora.*
18 Jue. Sto. Tomas de Villanueva.
19 Vier. S. Genaro Ob.
*Témpora.*
20 Sab. S. Eustaquio M.
*Témpora y Ordenes.*
*Lun. llen. á las 9 de la mañan. Revuelto.*
21 Dom. S. Mateo Ap. y Ev.
** Ecija, Villamartin.*
22 Lun. S. Mauricio Mr.
23 Mar S. Lino P. y Mr.

OTOÑO.

24 Mier. Nra. Sra. de las Mercedes.
*Aniversario de la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en Cádiz en 1810.*
*Visita de Cárceles.*
25 Juev. S. Lope Ob.
26 Vier. S. Cipriano y Sta. Justina Ms.
27 Sab. Stos. Cosme y Damian Ms.
*Cuart. meng. á la 1 del dia. Llovisnas.*
28 Dom. Sta. Eustaquia y el Bto. Simon de Rojas.
29 Lun. ☞ ✠ S. Miguel Arcangel.
30 Mar. S. Gerónimo Dr.

## OCTUBRE.

Tiene 31 dias: la Luna 30.

*Sale el Sol á las 6 y 6 min. y se pone á las 5 y 54.*

---

1 Mier. S. Remigio O.
2 Jue. Los Stos. Angeles Custodios, y S. Saturnin.
3 Vier. S. Cándido Mr.
4 Sab. S. Francisco de Asis F. * *Arcos.* *Ayun. en Cádiz por vot.*
*Lun. nuev. á las 8 de la mañ. Lluv. ó vient.*
5 Dom. Nra. Sra. del Rosario, y S. Froilan Ob. *Jubileo en Sto. Domingo. Juntas electoral. de parroquia para Diputados en Córtes.*
6 Lun. S. Bruno F.
7 Mart. S. Marcos Papa y Sta. Justina V. y M.
8 Mier. Nra. Sra. de Roca-Amador, y S. Pedro Mr. * *Santiponce.*
9 Jue. S. Dionisio Areopagita, y S. Luis Beltran.
10 Vier. S. Franc. de Borja.
11 Sab. Stos. Fermin y Nicasio Obs.
12 Dom. N. Sra. del Pilar, y Stos. Felix y Serafin Mrs.
*Cuart. c. á las 2 de la madr. Mejora el tiemp.*
13 Lun. Stos. Fausto y Eduardo Rey.
14 Mar. S. Calixto P.
15 Mier. Sta. Teresa de Jesus y Sta. Aurelia.
16 Jue. S. Florentin Ob.
17 Vier. Sta. Eduvigis Duq.
18 Sab. S. Luc. Ev. * *Cabra.*
19 Dom. S. Pedro de Alcántara y Sta. Rosina.
*Lun. llen. á las 10 de la noche. Variable.*
20 Lun. Sta. Irene V. y M.
21 Mar. S. Hilarion, Santa Ursula y las 11000 Virgs.
22 Mier. Sta. Maria Salomé.
23 Jue. Stos. Servando y German, *Patron. de Cádiz y de su Obispado.* ✠
24 Vier. S. Rafael Arcang.
25 Sab. Stos. Crispin y Crispiniano.
26 Dom. S. Evaristo Mr.
*Cuart. meng. á las 8 de la noche. Lluv. y niebl.*
27 Lun. S. Vicente y Sta. Sabina Mrs. *Ayuno.*
28 Mar. ✠ Stos. Simon y Judas Aps.
29 Mier. S. Narciso O.
30 Jue. Stos. Claudio y Marcelo Mrs.
31 Vier. S. Quintin Mr. *Ayuno.*

# NOVIEMBRE.

Tiene 30 dias: la Luna 30.

*Sale el Sol á las 6 y 44 min. y se pone á las 5 y 16.*

1 Sab. ✠ Fiesta de todos los Santos.
2 Dom. Sta. Eustaquia V. y M. y S. Victorino.
*Juntas electoral. de partido para Diputados en Córtes.*
● *Lun. nuev. á las 9 de la noche. Niebl. y aguas.*
3 Lun. Conmemorac. de los Difuntos, y S. Valentin.
4 Mar. S. Cárlos Borrom.
5 Mier. S. Zacarias y Sta. Isabel, padres de S. Juan Bautista.
6 Jue. S. Leonardo C.
7 Vier. S. Florencio O.
8 Sab. S. Severino O. y M.
9 Dom. El Patrocinio de N. Sra. y S. Teodoro M.
*Jubileo oyendo la Misa mayor.*
10 Lun. S. Andres Avelino.
☽ *Cuart. crec. á las 11 de la noch. Vient. frios de Poniente.*
11 Mart. S. Martin Ob.
12 Mier. S. Martin P.
13 Jue. S. Eugenio 3. Arz. de Sevilla, y S. Diego de Alcalá.
14 Vier. S. Serapio Mr.
15 Sab. S. Eugenio 1. Arz.
16 Dom. S. Rufino Mr.
17 Lun. Sta Gertrudis V.
18 Mar. S. Máximo Ob.
☺ *Lun. llen. á las 10 de la mañan. Frios.*
19 Mier. Sta. Isabel Reina.
20 Jue. S. Felix de Valois.
21 Vier. La Presentacion de Nra. Sra.
22 Sab. Sta. Cecilia V. y M.
23 Dom. S. Clemente P.
*La toma de Sevilla en 1248 por S. Fernando, cuyo cuerpo está hoy descubierto.*
24 Lun. Sta. Flora V. y S. Juan de la Cruz.
25 Mar. Sta. Catalina V. y Mr. *Ayuno por voto en San Fernando.*
☾ *Cuart. m. á las 3 de la madrug. Frios y vient.*
26 Mier. Los Desposorios de Nra. Sra.
27 Jue. S. Facundo Mr.
28 Vier. S. Gregorio 3. P.
29 Sab. S. Saturnino Mr. *Ayuno.*
*Ciérranse las Velaciones.*
30 Dom. 1. *de Adviento.* S. Andres Ap.

# DICIEMBRE.

Tiene 31 dias : la Luna 29.

*Sale el Sol á las 7 y 10 min. y se pone á las 4 y 50.*

---

1 Lun. Sta. Cándida V.
2 Mar. Sta Bibiana V. y M.
🌑 *Lun. nueva á la 1 del dia. Muy vario.*
3 Mier. S Francisco Javier.
4 Juev Sta. Bárbara V. M.
5 Vier. S. Sabas Ab.
6 Sab. S. Nicolas de Bari.
7 Dom. 2. *de Adviento.* S. Ambrosio Ob. y Dr.
*Juntas electoral. de Provincia para Diputados en Córtes, y de Parroquias para los individuos de Ayuntamient.*
8 Lun. ✠ La Concepcion de Nra. Sra. Patrona de España. *Jubileo.*
* *Niebla.*
*Juntas parroquiales para nombrar los individuos de Ayuntamient. en la Capit. de Provinc.*
9 Mar. Sta. Leocadia V.
10 Mier. Sta. Eulalia V.
🌓 *Cuart. crec. á las 7 de la noche. Lluv. ó niev.*
11 Juev. S. Damaso P.
12 Vier. S. Donato M.
13 Sab. Sta. Lucia V. y M.
14 Dom. 3. *de Adviento.* S. Nicasio Ob.
15 Lun. S. Eusebio O. y M.
16 Mar. S. Valentin M.
17 Mier. S. Lázaro O.
*Temporas.*
🌕 *Lun. llen. á las 10 de la noch. Nubl. y frios.*
18 Juev. Nra. Sra. de la O.
19 Vier. Sta. Fausta V.
*Témpora.*
20 Sab. Sto. Domingo de Silos. *Temp. Ordenes.*
21 Dom. 4. *de Adviento.* Sto. Tomas Ap.
22 Lun. S. Demetrio M.
INVIERNO.
23 Mar. Sta. Victoria V.
24 Mier. S. Gregorio Presb.
*Vigilia con abstinencia. Visita de Carceles.*
🌗 *Cuart. meng. á la 1 del dia. Frios y aguas.*
25 Jue. ✠ El Nacimiento del Señor, y Sta. Anastasia.
26 Vier. ✠ S. Esteban primer Martir.
27 Sab. ✠ ☞ S. Juan Ev.
28 Dom. Los Stos. Inocent.
29 Lun. Sto Tomas Cantuariense O. y M.
30 Mar. S. Sabino Ob.
31 Mier. ✠ ☞ S. Silvestre.

*De los aerolitos ó piedras caidas de la atmósfera.*

En todos tiempos se habló de piedras caidas del cielo, asi como de las piedras del rayo y del trueno. Esta creencia es tan general en los pueblos, que hasta muestran algunas de estas piedras llamadas de *rayo ó centella.* El hecho es cierto, y en todos tiempos se ha verificado la caida, y aun lluvia de piedras del ayre, y se repite muy á menudo en casi todos los paises. Mas el vulgo no conoce las verdaderas piedras del rayo, caidas del cielo, sino que las confunde con el cristal de roca, terminado en punta exagonal, y con algunas conchas petrificadas de forma puntiaguda, denominadas *belemnitas* y *ortoceratitos.* Cada pueblo muestra sus piedras de rayo, descubiertas por el arado, y por las aguas, y no pudiendo imaginar qué cuerpos puntiagudos tan regulares sean obra de la naturaleza ni del arte, los atribuye al rayo, y á la esplosion que le acompaña.

Los verdaderos *aerolitos*, ó piedras caidas del ayre, se presentan en pedazos irregulares globosos con una superficie negra, quemada, y á veces una costra de pez lustrosa: su fractura es de color de ceniza, y toda la piedra aparece compuesta de granos mas ó menos finos con puntos metálicos brillantes de nikel y hierro piritoso. Estos caracteres esteriores, y la composicion química son los mismos en todas las piedras meteóricas de diversos paises examinadas hasta hoy dia.

La caida de estas piedras sucede en tiempo calmo, y es precedida de un globo móvil de fuego con cola, cuya esplosion es semejante á la de un cañonazo. Al caer se entierran mas ó menos en el suelo segun su peso; y al sacarlas de tierra inmediatamente á su caida despiden un olor de azufre, se hallan aun calientes y bastante blandas.

De las piedras caidas del cielo la mas antigua co-

nocida es la que en 1492 cayó en la Alsacia superior en la parroquia de Einsisheim. Pesa dos quintales, y desde entonces se conserva colgada en la iglesia de la misma parroquia con esta inscripcion latina:

*De hoc multi multa, omnes aliquid, nemo satis.*

En Abril de 1803 en el departamento del Aguila en Francia se oyó por espacio de cinco minutos, y en diez leguas á la redonda, una fuerte esplosion como de trueno producida por un gran globo móvil de fuego, y en seguida cayó una copiosa lluvia de cerca de tres mil piedras de diversos tamaños hasta el peso de 17 libras, la cual se estendió á mas de dos millas cuadradas de terreno, hizo estragos en los ganados y tejados de algunos lugares; y paisanos de las inmediaciones que vieron el enorme globo móvil de fuego en tiempo calmo, y oyeron el espantoso ruido de su esplosion, con la lluvia de las piedras, cayeron en tierra llenos de pasmo, creyendo era llegado el fin del mundo.

En 8 de Junio de 1811, en el camino que va de Aranda á Roa, cerca del lugar Berlanguillas, en Castilla la vieja, cayeron muchas piedras meteóricas, acompañadas de una fuerte esplosion semejante á la de un cañon.

*Ruego, pues, al público no estrañe la caida de estas piedras, y á los curiosos el recoger las que puedan, y dar una noticia exacta de los fenómenos que acompañan su caida.*

*De la poblacion de España.*

La superficie total de la tierra es de 16.519.103 leguas cuadradas; cada una de 2.851 toesas, ó 6.647 varas castellanas de lado y de 20 en grado. Las dos terceras partes de esta superficie se hallan cubiertas de aguas y mares; y solo la tercera parte restante queda tierra firme y habitable.

La España es una porcion muy pequeña de esta

tierra habitable, y por un cálculo aproximado se halla que su superficie es de 16.745 millas cuadradas de 60 en grado, y de 950 y 1 quinto toesas, ó 2.215 varas de lado. Mas una milla cuadrada de terreno bien cultivado puede mantener 375 habitantes. Si, pues, se reducen á 200 ó á 40 familias por milla cuadrada, á causa de los muchos terrenos montuosos y algunos estériles, se hallará que la España puede mantener 33 millones de habitantes; y descontando la sexta parte para el Portugal, resulta que el suelo español puede sostener mas de 27 millones de almas, sin entrar en cuenta los recursos de la industria y comercio. En el dia no cuenta mas que 12 millones de habitantes.

*Orden observado en la vida y propagacion de la especie humana.*

*La duracion media de una generacion es la vida total de sus individuos partida por el número de estos.* Esta vida media de cada generacion es diversa en diferentes capitales y paises; pero siempre mayor, respecto de las mugeres que de los hombres. Asi, pues, esta vida media es: en Viena de 17 años: en Lóndres y Berlin 18: Norvich 24: Northampton 25: Brandemburgo 33; y en el pais de Vaud en Suiza es de 37 ½ años la vida media.

En Suecia varones 28, hembras 36 } años.
En Chester varones 28 ½, hembras 34 } años.

Asi que, en Viena seis generaciones no viven mas que cien años, al paso que en Suiza solas tres pasan de este número.

Asimismo, la mitad de los nacidos en Viena muere á los 19 meses: en Lóndres y Berlin pasados los dos años: en Norvich á los 5 de edad: en Northampton á los 8: Brandemburgo á los 25 ½; y en Suiza á los 41: esto quiere decir que si en este año hubo mil nacidos, solo al cabo de los 41 habrán muerto de estos los 500.

En Paris la mayor mortandad sucede en los tres primeros meses de la vida, y en el primer año muere el 1 quint. de los niños, y el 1 sext. de las niñas. Pasado este término, la mortandad va disminuyendo hasta llegar á ser la menor desde los 8 á los 9 años para los muchachos, y desde 9 á 10 para las muchachas.

Mas, pasado este *mínimo*, la mortandad aumenta progresivamente, aunque este aumento es mucho mayor respecto de las mugeres que de los hombres. Sin embargo este progreso de mortandad esperimenta dos *máximos* y un *mínimo* intermedio. El primer máximo sucede á la edad de 20 á 25, que es el de las pasiones y escesos en la juventud de ambos sexos. A este máximo sigue el mínimo de mortandad en los años de 35 á 40; y luego el segundo máximo se verifica entre los 65 y 70 de edad.

*Tabla de las probabilidades de la vida.*

| Edad. | Esperanza de vida. | | Edad. | Esperanza de vida. | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Años. | Meses. | | Años. | Meses. |
| 0 | 28 | 9 | 35 | 25 | 9 |
| 1 | 36 | 4 | 40 | 22 | 11 |
| 5 | 43 | 5 | 45 | 20 | 1 |
| 10 | 40 | 10 | 50 | 17 | 3 |
| 15 | 37 | 5 | 55 | 14 | 6 |
| 20 | 34 | 3 | 60 | 11 | 11 |
| 25 | 31 | 4 | 65 | 9 | 7 |
| 30 | 28 | 6 | 70 | 7 | 7 |

Esta tabla sirve para los que quieran capitalizar en bienes nacionales su sueldo de retiro ó créditos contra el Estado, para recibir de una vez el capital correspondiente á una renta anual, y reglar las entradas é intereses de las sociedades vitalicias, hoy dia tan comunes en Europa, y particularmente en Inglaterra.

Egemplo. „Sofia, viuda de 35 años de edad, quiere capitalizar 20.000 rs. anuales de viudedad sobre la tesorería de Provincia en una hacienda nacional.“ Segun la tabla, á 35 años de edad corresponden 25 y 9 meses mas de vida, ó cerca de 26 anualidades, que componen la suma de 515.000 rs. Asi que, esta madre de familia, capitalizando su viudedad, adquirirá para sus hijos un patrimonio de 515.000 rs.

---

Poblacion aproximada: de las Provincias de Sevilla 365.585 habitantes. Cádiz 306.517. Huelva 142.425. Canarias 215.108.

---

*Preceptos de agricultura.*

1. Para la siembra de granos y legumbres siempre se escogerá la semilla mas hermosa, gruesa, nutrida y mas pesada.

2. Antes de la siembra será conveniente mojar la semilla por espacio de veinte y cuatro horas en una legía de estiércol: en seguida ponerla al ayre, y luego sembrarla. Esta preparacion de las simientes es siempre util, y sobre todo si el terreno se halla poco húmedo por ser secano, ó por no haber llovido.

Nota. Se recomienda mucho á los fieles de todas clases el catecismo llamado de Nápoles, titulado *Instruccion cristiana*, traducido por el P. Gallarreta, en tres tomitos en octavo, librería de Villarreal, calle de Carretas en Madrid.